

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.952

Segovia.—Jueves 7 de Julio de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ATISBOS

## PROPAGANDISTAS DEL COMUNISMO

Por ALBERTO CAMBA.

Es rutina muy generalizada la de creer que los únicos propagandistas del comunismo en España son los representantes de la política soviética. Se concibe, por lo general, a estos sujetos como gentes mal encarradas y peor vestidas, especializadas en toda suerte de escaramuzas y trucos del mal vivir, que se adscriben al servicio de la causa revolucionaria por estímulos temperamentales, por exigencias de un instinto rebelde, por sollicitaciones del espíritu de clase o simplemente por sugestión de lecturas mal digeridas. Este tipo de propagandista del comunismo es el que con más vehemencia enardece la pasión de las turbas, enfrentándose con la fuerza pública en refriegas callejeras. Explorador sigiloso de los ambientes sociales, se agrega a quienes piensan como él, organizándose clandestinamente en células de combate para arremeter contra el orden establecido, llevado del propósito de imponer su ideal cuando las circunstancias le sean propicias, si es que alguna vez llegan a serlo.

Además de este propagandista del comunismo, que pudiéramos llamar militante, existe otro propagandista, menos conocido, aunque más pernicioso y funesto, que no vive, como aquél, en contacto directo con las masas, ni embiste contra los guardias de asalto, ni concurre a los mítines societarios, ni está afiliado a ninguna agrupación demagógica. Se limita simplemente a vivir una vida regalada y beatífica con el importe de sus rentas, sin más contacto social que el derivado del trato cominerio con los contentullos del casino donde concurren los señoritos de la localidad, ni otra ocupación que la de hacer efectivos sus cupones al final de cada mes o de cada trimestre para cobrar espléndidamente la alcancía de sus reservas. La sobriedad de estos hombres, frontera con la tacañería, les recluye en casa apartándolos del tráfico de la vida social como si viviesen en un mundo lejano.

Este propagandista del comunismo es mucho más peligroso que el otro. Aquél suele ser un propagandista romántico, de actuación circunstancial. Este es un propagandista de acción continua. Su conducta es de reto para quienes queriendo emplear sus actividades en algo que les permita vivir, no encuentran quién les ofrezca ese algo para salir adelante. Yo me explico perfectamente la malquerencia que los que nada tienen sienten contra estos po-

pietarios «ansiosos», cuya única preocupación es la de ponerse a bien con Dios, sin hacer méritos para ello, siendo su principal anhelo el de instar a la Prensa de derechas para que haga campañas que ahoguen las expansiones comunistas. Ahorrar, ahorrar, y solo ahorrar, es el único celo de los que así se conducen, aunque sea privándose de gustos con los que muy bien pueden complacerse y de los que no disfrutan por no mermar el crecimiento insultante de sus disponibilidades. El ahorro ponderado es evidentemente moral. Llevado más allá de su justo límite para engrosar una renta cuya totalidad no se consume, es intolerablemente inmoral. En parte tiene cierta justificación que el que nada posee se sienta ofendido contra el que, teniendo mucho, no invierte su dinero en forma de que contribuya a remediar las necesidades del pobre, haciendo que el capital cumpla sus deberes de función social. La tacañería de tales gentes es un poderoso estímulo comunista que constantemente actúa sobre el sentimiento de los desheredados soliviantándolos y alzándolos contra la sociedad.

No son más ricos los que más poseen, sino los que más dignamente saben gastar lo que poseen. Hay quienes teniendo un caudal modesto lo mueven en forma que aparentan poseer una fortuna espléndida, y hay, en cambio, quienes poseyendo un capital crecido parecen que viven en la miseria por la rigidez con que cohiben sus apetencias. Absorbidos por su ogosmo de Harpogones, no se asoman al escenario social para enterarse de cómo marcha el mundo. En medio de su opulencia viven miserablemente, incrustados en sus carpas de moluscos. El dolor de los oprimidos no tiene acceso a sus domicilios. Con vivir ellos a gusto, sin quebraderos de cabeza, ni inquietudes ante el pavoroso problema de la vida de los demás, creen que el mundo se desenvuelve maravillosamente.

Para tales sujetos debiera haber en todo país bien organizado una ley de defensa social, rigurosa, implacable, que refrenara sus codicias, por constituir, acaso inconscientemente, un terrible fermento comunista que pone constantemente en peligro la paz pública con el sentimiento de hostilidad que su sordidez despierta entre los que, careciendo de todo, tienen también derecho a la vida.

que cumplimos con un alto deber. Tengo que reconocer en justicia —añade el señor Martínez de Velasco—, que los elementos de la minoría radical se han producido en esta ocasión como hombres conscientes de sus responsabilidades. Todos ellos, y especialmente el señor Calot, han hecho esfuerzos para llegar a soluciones de concordia. Por desgracia, la intransigencia ha logrado sobreponerse.

Y ahora, una profecía. La Reforma agraria, tal y como está concebida, no prevalecerá. Si es difícil implantarla en catorce provincias, la realidad demostrará que es absolutamente imposible hacerlo en cuarenta y nueve. Sólo para practicar el inventario de los bienes de toda España, se necesitará una cantidad de años que ninguno de los que hoy existimos conocerá. En cambio, habremos alterado toda la riqueza rústica, produciendo en ella un daño que va a resultar irreparable.

## Ha quedado definitivamente cerrada la importación de trigo

Después de entrar en España 300.000 toneladas

El ministro de Agricultura hizo ayer a los periodistas manifestaciones que esperábamos desde hace unos meses. Observábamos el error y no podíamos hacer otra cosa que advertir sus inmediatas consecuencias, en espera de que el Gobierno se diera cuenta del riesgo a que sometía a la producción cerealista nacional, de continuar alegremente la política de abastos, seguida últimamente por el ministro de Agricultura.

Por fortuna, aunque algo tarde, don Marcelino Domingo ha echado el cerrojo a las compuertas del litoral, impidiendo así la entrada de más trigo exótico.

He aquí las manifestaciones hechas por el señor Domingo:

«Llegan todavía con apremio al Ministerio las peticiones de trigo exótico, alegando una de estas dos cosas: o que, con la existencia actual no está abastecido el mercado y puede producirse un conflicto por falta de harina, o que, el trigo de la actual cosecha en la zona donde ya se ha obtenido, no es propio para los usos habituales de consumo en las poblaciones y provincias donde falta.

Mi criterio en este problema es irreductible. Habiendo trigo nacional suficiente no puede ni debe entrar un solo grano de trigo extranjero.

Cuando en Febrero se ordenó la formación de la estadística de existencia de trigo y harinas, dicha estadística, a base de las declaraciones de los tenedores, demostraba esto: que para el enlace hasta la próxima cosecha precisaba una importación de 900.000 toneladas de trigo exótico. Se agotaron todos los procedimientos para obtener declaraciones veraces y concretas, advirtiendo a los tenedores que los más perjudicados por ocultar la verdad serían ellos mismos. Cuando ya se advirtió la carencia de trigo se dispuso una primera importación de 50.000 toneladas, que tuvo la virtud de descubrir una existencia de 200.000 toneladas de trigo no declarado. A punto de agotarse el trigo exótico importado y el nacional surgido de la zona de ocultación se acordó, a mi propuesta, por el Gobierno la importación de 100.000 toneladas más. Esta segunda importación descubrió 50.000 toneladas más de trigo no declarado.

Llegados al límite de las existencias de trigo, se decretó una nueva importación de 100.000 toneladas, que permitía aproximarse día por día al enlace de la nueva cosecha. Las persistentes lluvias en una gran parte del territorio, unido a las bajas temperaturas, provocaron un retraso de la nueva cosecha, motivando ello el que se procediese a una nueva importación de 25.000 toneladas, que, sumadas a las anteriores y habido en cuenta la tolerancia del 10 por 100, alcanza un total importado de 300.000 toneladas.

Durante el período de importación se hicieron campañas y formularon interpellaciones, que contesté debidamente, diciendo que para mí, en dicho momento, sólo había un interés: el interés del consumidor, que debía quedar plenamente satisfecho; satisfecho, pero controlado, porque si en dicho momento hubiera yo atendido peticiones angustiosas de los gobernadores, que, presionados por elementos interesados, ocultaban la verdad, como la ocultaban también los tenedores de trigo al pedirles que

## Una colonia escolar alemana a La Granja

Madrid, 7.—Ha visitado al ministro de Estado el grupo de alumnos alemanes llegado ayer a Madrid, primero del intercambio patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales de este Ministerio, de acuerdo con el de Instrucción pública. El señor Zulueta pronunció un discurso de salutación y de bienvenida para aquellos visitantes, contestándole uno de dichos alumnos. Estos proceden de los Institutos de Segunda Enseñanza de Berlín, y después de visitar Madrid, pasarán un mes en La Granja, en un edificio cedido por el Patronato de administración de los bienes de la República. A este grupo se unirá en el presente verano otros de Francia e Inglaterra. Los alumnos españoles, con los que se realiza el intercambio, han llegado ya a Londres y Berlín.

declararan su existencia, en vez de 300.000 toneladas habría tenido que importar más de un millón.

En momentos así, a hombres que profesan el culto a la verdad y que han consagrado su vida al interés público, les produce un entrañable dolor advertir cómo las sugestiones de la conveniencia privada estrangulan el sacrificio que debe rendirse al interés nacional.

La importación de trigo se hizo ateniéndose a estas condiciones: estableciendo condiciones de pago favorables; eliminando la intervención directa de las casas internacionales; obteniendo una calidad de trigo exótico inmejorable, hasta el punto de no haber provocado protesta alguna; no perturbando, sino mejorando la cotización de nuestra divisa; facultando la actuación del Comité de cambio; ingresando en Hacienda por Aduanas la cifra de unos cuarenta millones de pesetas; haciendo actuar eficazmente en las operaciones al Banco Exterior de España. ¿Bastaba ello? No. Se necesitaba asegurar un precio remunerador al trigo de la nueva cosecha, consiguiendo que la aparición en el mercado del trigo nacional tuviera lugar sin la caída vertical de precios. Esto se ha logrado plenamente, posibilitando, por una parte, que no hubiera trigo exótico al haber trigo nacional, y aumentando, por otra parte, en cinco millones la cifra destinada a Crédito Agrícola.

Doy estas explicaciones para declarar que, hecha la importación en forma ejemplarísima, ésta ha quedado definitiva y absolutamente cerrada, y para repetir que, habiendo ya en cantidad suficiente y en calidad inmejorable trigo nacional, no desembarcará un solo grano de trigo extranjero.»

## La Base segunda de la Reforma agraria

La Base segunda de la Reforma agraria, tal como ha quedado aprobada, dice:

«Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidos desde su abolición hasta la época presente por título lucrativo, así como en las del Estado, cualesquiera sea la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina, se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en los presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será inferior a cincuenta millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, en cualquier parte del



SEPTIMO ANIVERSARIO

El excelentísimo señor

**D. Carlos Guitián y García de Vargas**

GENERAL DE ARTILLERÍA

Falleció el día 8 de Julio de 1925

R. I. P.

Su viuda la excelentísima señora doña Ramona Almirante; sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos, de Segovia, el día 8, hasta las doce; y la exposición del Santísimo Sacramento el mismo día, en la iglesia del Santo Cristo de la Salud, de Madrid, serán aplicados por el alma de dicho excelentísimo señor.

país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.»

«Si pedís siempre...» Anís la Castellana», tomáis el mejor anís y honraréis vuestra región.

## ¿Se preparaba en Barcelona un complot contra la seguridad de la República?

Barcelona, 7.—A primera hora de esta madrugada llamó extraordinariamente la atención de los transeúntes el observar que en la población y sitios estratégicos de la ciudad se colocaban retenes de guardias de Asalto con tercerolas y que llegaban camiones también con dichos guardias, que se colocaban en las principales calles de la ciudad. También llegó a oídos de los informadores que las tropas estaban acuarteladas. Los periodistas quisieron enterarse a qué se debían tantas precauciones, pero las autoridades guardan una absoluta reserva sobre las mismas. Se pudo saber que agentes de la brigada Social se habían presentado en los talleres de «El Correo Catalán» para proceder a la detención del colector señor Rico, que fué miembro destacado del Sindicato Libre y asiduo colaborador en periódicos de la extrema derecha.

Se supone que las autoridades han tenido confidencias de que se preparaba algún complot contra la seguridad de la República. El jefe superior de Policía, señor Ibáñez, y el jefe de los guardias de Asalto, señor Maestre, después de realizar determinadas diligencias, han manifestado que han dado órdenes para reprimir con toda energía cualquier intento de rebelión.

## Prieto padece una grave afección cardíaca

¿Ha expuesto el deseo de retirarse a descansar, abandonando la cartera?

Madrid, 7.—Se asegura que el ministro de Obras públicas, señor Prieto, padece grave afección cardíaca por sobrecarga adiposa en el corazón, según diagnóstico del doctor Negrín, que le ha reconocido. Parece que la afección tiene mayor gravedad por ser diabético el señor Prieto. Probablemente éste tendrá que someterse a un plan curativo.

Un periódico de la mañana de ayer recoge la noticia de que en el último Consejo de ministros, el señor Prieto expuso su deseo de retirarse a descansar por estar delicado de la salud.

Sus compañeros procuraron disuadir al señor Prieto de sus propósitos, pero no queriendo verse privados de la eficaz colaboración del ministro de Obras públicas.

El señor Prieto ha insistido, no obstante, en su decisión de descansar durante una temporada.

A tal efecto, se propone marchar uno de estos días de Madrid, encargándose del despacho el subsecretario del departamento de Obras públicas.

## SALAZAR ALONSO VA A PEDIR EXPLICACIONES A GASSOL SOBRE SUS ULTIMAS DECLARACIONES EN BARCELONA

Madrid, 7.—El diputado radical señor Salazar Alonso, manifestó anoche a los periodistas que había leído con sorpresa y con indignación las recientes manifestaciones hechas en Barcelona por don Ventura Gassol. «Yo me propongo—dijo el señor Salazar Alonso—, en cuanto llegue el señor Gassol a la Cámara, preguntarle qué es lo que ha querido decir en sus manifestaciones, con objeto de que exprese, clara y rotundamente, si culpa de falta de hidalguía al pueblo madrileño.

## Lerroux va a pronunciar un discurso en Zaragoza

Madrid, 7.—El señor Lerroux se propone marchar el sábado a Zaragoza, en cuya ciudad pronunciará un discurso, al que se le asigna gran interés político.

El diputado señor Algora habló ayer con el jefe radical de este viaje, y le previno sobre la atmósfera que hay en Zaragoza, absolutamente contraria al Estatuto catalán.

«Creo, don Alejandro—le dijo—, que el público le va a pedir que hable con claridad respecto a ese problema. Y le advierto que allí son bastante exigentes.

«Pues yo—contestó el señor Lerroux— hablaré y diré lo que estime oportuno y justo. Yo tengo mi línea trazada, y de ella no me apartaré jamás; de modo que en Zaragoza diré lo que he dicho siempre.

Se alquila un hotel, capaz para 55 camas, en la pradera de Balsain. Informes, en San Ildefonso, doña Damiana Carbajo, viuda de Heras.

## LA REFORMA AGRARIA SE EXTENDERÁ A TODA ESPAÑA

Cree Martínez de Velasco que tal y como está concebida esa reforma no se implantará

Madrid, 7.— En la reunión que ayer celebró la Comisión de Reforma agraria quedó descartada cualquier posibilidad de arreglo entre los representantes de la mayoría y los de la oposición.

Poco después el jefe agrario, señor Martínez de Velasco, hizo las siguientes manifestaciones:

«En la reunión del martes encontré inspirados en un gran espíritu de transacción y de concordia a todos los elementos que integran la Comisión sin distinción de partidos; y deseosos todos de buscar una solución que permitiera al Gobierno la obtención de concursos para la aprobación de la ley. En la conversación que yo tuve con el ministro de Agricultura, pude observar que el señor Domingo se encontraba animado de los mismos deseos. Lo sucedido después ha sido verdaderamente inexplicable. Parece ser que a consecuencia de una conversación que sostuvieron los elementos afectos al Gobierno con el señor Domingo, éste decidió aconsejar a sus amigos políticos que mantuviesen íntegra, con la sola alteración de una palabra, la Base segunda del proyecto, tal y como aparece redactada en el mismo.

Planteadas así la cuestión, al reunirse esta mañana la Comisión de Reforma agraria, creímos todos que lo más oportuno era someter a votación si se mantenía o rechazaba el precepto y, en efecto, los elementos de la mayoría, con absoluta disciplina, votaron en sentido afirmativo y reunieron once votos en contra de los siete que en conjunto tuvieron los radicales, los conservadores, los agrarios y los vascos.

El problema tiene una importancia excepcional, porque de lo que se trataba en definitiva, era de si la ley se había de extender a toda España o sólo había de comprender las catorce provincias, donde, por imperio de la misma, se han de realizar obligatoriamente los asentamientos.

El acuerdo de la Comisión prejuzga ya el de la Cámara. Cualquiera que haya seguido de cerca nuestra actuación tiene que estar apercibido de que, estimando perturbadora en alto grado la Reforma, cuanto más amplitud se le dé mayores serán los estragos que produzcan; y como esto constituye para nosotros una verdadera preocupación, sólo puedo decir que la oposición se intensificará y seguiremos combatiendo el proyecto sin la menor tibieza, seguros de

**DR. ALVAREZ PUEYO**

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

**VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)**

En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

**BIENVENIDO ALONSO**

Médico-dentista

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

**Juan Bravo, número 72**

TELEFONO 193



Ante el Estatuto catalán

¿Va a cortar el Gobierno la oposición obstruccionista?

LA DEFENSA MERCANTIL PATRONAL HA HECHO PUBLICA OTRA NOTA

Lo ocurrido ayer en la Cámara y los propósitos que parece que abriga el Gobierno

Madrid, 7.—Parece que el incidente ocurrido ayer en la Cámara, ha ocasionado en los grupos gubernamentales el deseo de acelerar, como sea posible, la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto, especialmente de éste, que es el que ofrece más dificultades. A cada artículo es mayor el número de votos particulares y enmiendas que se acumulan. Esto hace que, a juicio del Gobierno, el avance sea excesivamente lento. Sólo al artículo quinto, que ahora se está discutiendo, hay presentados en su mayor parte por la minoría agraria, innumerables votos particulares y enmiendas. En vista de ello, se aseguraba ayer que el Gobierno se había decidido a cortar la oposición obstruccionista. Incluso se dijo que una conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara, había tenido por objeto principal ver la manera de llegar a ese resultado. No parece, sin embargo, que se haya llegado a un acuerdo, si se aplicará la guillotina o se fijarán plazos para aprobar los diversos títulos del Estatuto mediante sesiones permanentes, como se hizo con la Constitución.

Se asegura que, en primer lugar, el Gobierno quiere obtener el asentimiento de las minorías republicanas de oposición como los radicales, los conservadores y la Agrupación al Servicio de la República, para lo cual se llegarán a fijar términos de transacción en los puntos fundamentales de Enseñanza, Orden público, Justicia y Hacienda.

A este respecto, se dice que uno de estos días celebrará el jefe del Gobierno una conferencia con el señor Lerroux, para cambiar impresiones sobre estos aspectos de la cuestión. También se hablaba de otras entrevistas de los mismos jefes de las minorías oposicionistas, con el fin de llegar a un acuerdo que, como fórmula de transacción, ofrecerían a la consideración del Gobierno y de la minoría catalana. Por lo que respecta a la actitud de los diputados de la Esquerda, se dijo ayer en los pasillos que estaban dispuestos a transigir en todo, ya que el Estatuto así aprobado lo han de considerar como una etapa en la consecución de sus aspiraciones.

Una nota interesante de la Defensa Mercantil Patronal

Para contestar a las objeciones hechas por determinado periódico a la Defensa Mercantil Patronal, por la nota publicada últimamente fijando su actitud ante el Estatuto, la citada entidad expone:

Primero. La Defensa Mercantil Patronal no es ni quiere ser política, en la acepción que comúnmente se da al vocablo; está equidistante de todos los partidos y es ajena a cualquier partidismo, sea del matiz que sea, lo cual no supone desistimiento de intervención en la vida pública, donde tiene que actuar en defensa de los intereses de la economía española, esenciales a sus fines y, por tanto, en defensa del bien de España, pero obrando con independencia, franqueidad de intenciones y elevación de miras, según lo tiene demostrado en su prestigiosa y ya larga vida.

Segundo. En la cláusula tercera de los acuerdos, reflejando nuestro apolitismo, se escribe: «Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista, y es de amplia base de opinión, por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española, etc...»

Y esto lo decimos porque creemos que la unidad nacional, moral, política y económica, se daña con el Estatuto; en esta opinión nos acompañan personalidades republicanas relevantes, libres, como nosotros, «de toda sospecha».

Es que aunque se sea austero y destacado republicano o simplemente

ciudadano de buena fe, por ser contrario al Estatuto, se hace el juego a los enemigos del régimen. Entonces, para no lesionarle, hay que dejar pasar sin protesta el Estatuto, violentando estados de conciencia respetables. Con un criterio de imparcialidad no se puede sostener esta teoría que, de prevalecer, aunque no lo fuera, parecería una posición habilidosa, no a favor del régimen, sino a favor del Estatuto.

Quienes, como nosotros, defendemos la concesión de la autonomía y lo venimos sosteniendo, mas sin privilegios y sin menoscabo de la soberanía del Estado, no están en posición anticonstitucional. La Constitución no marca una obligación concreta, sino una facultad al consagrar que se «podrá» conceder la autonomía; establece límites, pero es conveniente agotarlos o proceder con prudencia. Aquí entra también lo opinable e interpretativo; se puede conceder todo o menos, según demande la equidad y los altos intereses del país.

No compartimos ese criterio tan rigidamente constitucional; aun allanándonos a él, se le podrían poner reparos anticonstitucionales al Estatuto fácilmente, con sólo glosar el discurso del señor Sánchez Román.

Nuestro pensamiento está concretado en la exposición que en el mes de Mayo dirigimos al presidente de las Cortes Constituyentes, de la que tuvo conocimiento la opinión por la Prensa, y a ese documento nos atenemos.

La Defensa Mercantil Patronal es una sociedad donde no hay más que industriales y comerciantes. En uso de un derecho, los socios han pedido a la Directiva que convocara Junta general para tratar del Estatuto; no ha sido iniciada de la dirección, sino imposición de la masa. El dato, como estado de opinión, es muy significativo. La asistencia fué enorme, los acuerdos unánimes. Y es que el Estatuto, tal como se ha presentado a la deliberación parlamentaria, irrita y, por excesivo, no se le quiere. En este movimiento de nuestras clases, lo aseguramos, nada va contra la República; va todo contra el proyecto de Estatuto y contra el dictamen. Conste así. No hay confusionalismo, sino claridad meridiana.»

Contra los diputados por la provincia de Madrid

Firmada por numerosos obreros vecinos de Chamartín de la Rosa, se ha enviado a la Prensa la siguiente carta: «Señores diputados por Madrid (provincia), don Mariano Rojo, don Amós Acero, señor Martín de Antonio, don Eugenio Araoz, y señorita Victoria Kent. Los que suscriben, todos vecinos y electores y pertenecientes al elemento obrero de Chamartín de la Rosa, protestan enérgicamente por su actuación parlamentaria al poner su voto en favor de las aspiraciones separatistas de los catalanes, en contraposición o haciendo caso omiso de sus electores, como de casi la totalidad de todos los españoles. Esta expresión o manifestación de nuestras ideas quisieramos las tengan presentes en el momento de emitir su voto, y lo hagan en pleno convencimiento que se encuentran completamente divorciados de unos electores que con tanto gusto y satisfacción les dieron sus sufragios y que ahora enormemente nos pesa. Nada podemos hacer ya de la equivocación padecida; lo único que nos queda es aguardar pacientemente la ocasión de que los nombres de ustedes, que los tenemos anotados con letras de grueso tamaño, vuelvan a aparecer como candidatos a dicha investidura, que no solamente seremos tan cándidos como antes, sino que, dejando el terreno tan abonado para la propaganda contra ustedes, la desplegaríamos (se lo garantizamos), en forma tal, que, dado el ambiente que por todos los sitios por donde vamos se respira contra ustedes, les auguramos un catastrófico resultado.»

Y contra los diputados de Zamora

Zamora, 7.—Ayer había gran expectativa por la sesión municipal, en cuyo orden del día figuraba una proposición de un concejal republicano para requerir al diputado por la provincia, señor Marañón, para que votase en contra del Estatuto, felicitando a los señores Maura y Alba por haberlo hecho en esa forma y censurando a los señores Galarza y Salvadores, que votaron a favor. Los concejales radicales iban a proponer que se borrara el nombre de Angel Galarza que se ha dado a una calle. Los ánimos estaban excitados, porque los socialistas, por su parte, habían repartido unas hojas atacando a los diputados Maura, Alba y Cid, a quienes titulaban de monárquicos. Al comenzar la sesión, el salón se llenó de público, que se extendió por las escaleras y el «hall» del Ayuntamiento. Al leerse la proposición, el alcalde la desechó por no haber lugar a deliberar en un asunto político. La decisión del alcalde dió lugar a gran protesta del público y de los concejales. El público discutió acaloradamente con los concejales que defendían la decisión del alcalde. La confusión fué tal, que se rompieron muchos cristales y la gente que salió un poco precipitadamente del Ayuntamiento, daba la sensación de que dentro ocurría algo grave. Se comenta que el alcalde tomó este acuerdo porque, de haberse efectuado votación, diez concejales lo hubieran hecho a favor de la proposición y ocho en contra, que corresponden a los socialistas.

Automovilistas

Se convoca a una reunión, con carácter urgente, y asistencia obligatoria y necesaria, el jueves, día 14 del corriente, y hora de las diez de la mañana, en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para tratar de las altas o bajas de Contribución y las patentes a obtener. LA COMISION

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Según la racha de sesiones municipales de escaso interés. Indudablemente hay que colocar de nuevo algún disco de gran emoción para que los ánimos de nuestros concejales se caldeen. Qué tal resultado daría a tal efecto volver a poner sobre el tapete municipal la cuestión del agua y de los contadores. Precisamente ésta es la época oportuna para ello, pues el precio líquido, como diría algún literato cursi, comienza a darse al público con cuentagotas. Dió principio la sesión a las ocho y media, bajo la presidencia del alcalde señor Rincón, hallándose en los escaños concejales los señores Muñoz, Llovet, Reguera, Artalejo, Guajardo, del Barrio, de Frutos, de las Heras, Olalla, Ribera, Fernández y García (don A.) En su sitio se hallan también el secretario señor Velasco y el interventor señor Urriale. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por Secretaría de las disposiciones publicadas por los periódicos oficiales, de las que quedó enterada la Corporación. Se concedió el empadronamiento, como vecino de esta ciudad, a don Pedro Alonso Fernández e individuos de su familia, que habitan en la calle de Juan Bravo, número 72. Por el secretario se da cuenta de los extractos de acuerdos de las sesiones celebradas durante el mes de Junio último, que son aprobados. La Comisión correspondiente presenta la cuenta justificada de los gastos realizados durante la pasada feria, que suman en total 5.426,45 pesetas. Se acuerda aprobar dicha cuenta, y a propuesta del señor Guajardo se acuerda también que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la excelente labor realizada por la referida Comisión en este punto. El Ayuntamiento queda enterado de un B. S. M. que dirige al Ayuntamiento la Comisión organizadora del festival a beneficio de los obreros sin trabajo, dando gracias a la Corporación por su cooperación en pro de dicho festival. Varios concejales dirigen diversos ruegos a la presidencia, relacionados con el traslado de los presos a la nueva cárcel, construcción de depósitos de agua para los urinarios, inspección sanitaria de establecimientos y casas particulares, instalación de alumbrado en la azotea de Santa Columba, intensificación de la limpieza pública, desaparición de cerdos y otros animales de los domicilios particulares y otros, y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 4.978,43 pesetas, se levantó la sesión a las nueve y media.

UN INCENDIO

puede dejarle sin hogar y producir pérdidas irreparables a su industria. Asegure su casa, su fábrica o taller o su mobiliario en PLUS ULTRA Agente general Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19 Teléfono 301

Las sesiones de Cortes

En la discusión del Estatuto se produce un gran escándalo, intentando agredirse los agrarios y los diputados de la mayoría

Ossorio y Gallardo defiende a los diputados catalanes

Madrid, 7.—Es rechazado, en votación nominal, por 159 votos contra 84, un voto particular al artículo 5.º—que es el que se discute—del señor Abad Conde y en el que se pedía que al apartado sexto se añadiera el párrafo siguiente: «En orden al servicio telefónico, queda reservado al Estado el derecho de servicio de las líneas actualmente explotadas y la función de policía de los servicios y la construcción y explotación de las líneas de interés general. Las disposiciones legislativas del Estado, relativas a la aptitud de capacidad del personal telefónico, y, finalmente, los títulos oficiales que les acrediten, serán de observancia de la Generalidad de Cataluña.» Al apartado noveno se agregó: «Las mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña, dependerán exclusivamente del Estado.» El apartado décimo se redactará diciendo: «Régimen de espectáculos públicos.» El 13 se redactará de la forma que sigue: «Servicio de aviación civil y radio-difusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión, y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión a la Generalidad.» El señor Royo Villanova defiende el primer voto particular. Manifiesta, con referencia al incidente de ayer, que él no atacó al Gobierno, sino a un proyecto, y por eso no estuvo justificada la actitud de la mayoría. Añade que ninguna incidencia coartará su libertad. Continúa el señor Royo combatiendo infatigablemente el proyecto y habla del origen común de muchos vocablos aragoneses y catalanes, como el de «cau», que los catalanes ignoran procedió de «cado»;

gar a deliberar en un asunto político. La decisión del alcalde dió lugar a gran protesta del público y de los concejales. El público discutió acaloradamente con los concejales que defendían la decisión del alcalde. La confusión fué tal, que se rompieron muchos cristales y la gente que salió un poco precipitadamente del Ayuntamiento, daba la sensación de que dentro ocurría algo grave. Se comenta que el alcalde tomó este acuerdo porque, de haberse efectuado votación, diez concejales lo hubieran hecho a favor de la proposición y ocho en contra, que corresponden a los socialistas.

Prevision contra la fiebre tifoidea

Enterovacuna IBYS-THIRF

Facilísimo de tomar por tratarse de comprimidos excelentemente preparados.

vos y se dirigen airados contra el orador. El señor Pérez Madrigal se distingue entre los que protestan y gritan. El señor Calderón, que ocupa el escaño inmediato al señor Royo Villanova, se pone en pie y se dirige a la presidencia, reclamando una explicación por un vocablo ofensivo para el señor Royo, que no se había oído, y que, según después se aclara, fué lanzado por el señor Puig y Ferrater, que gritó: «¡Burro!»; motivando que el señor Royo Villanova replicara: «¡Vean ustedes: ya me llaman burro...» El señor Calderón: Señor presidente: se ha injuriado a un diputado y es necesario, por prestigio de la Cámara, que el autor de la frase dé una explicación como ayer se dió públicamente por otro compañero. El señor Álvarez Angulo: ¡Cavernícola! El señor Puig y Ferrater, aludido por el presidente, se levanta a dar explicaciones y comienza diciendo que aunque se ha excedido, tiene que confesar que su intención fué lanzar una palabra mucho más grave. (Grandes protestas en los agrarios, en el señor Maura y diputados de su grupo y en algunos radicales. El griterío se hace ensordecedor al replicar a estas manifestaciones los socialistas. El presidente ruega al señor Puig que se ceda con brevedad al objeto de su intervención. El señor Puig y Ferrater trata de hacerse perdonar su nerviosidad. El presidente: Pues si su señoría no tiene, a causa de los nervios, el dominio de la palabra, renuncie a ella. El señor Puig y Ferrater: Dominaré los nervios, porque en ocasiones más graves pude lograrlo. Después de esto, con frase bastante premiosa, el orador expone largamente la historia de su vida parlamentaria en esta Cámara, a la que llegó lleno de ilusiones, ya que vivía apartado de las luchas políticas, metido en sus trabajos literarios y de arte, y se vió impelido por un ideal, seguro de que iba a elaborar una nueva España, a la cual iba vinculada el Estatuto de Cataluña; pero al observar el proceder del señor Royo Villanova, dice que ha llegado a dudar de la Cámara, por soportar ésta los detalles ridículos en que se detiene aquel orador, que cuenta anécdotas insignificantes que provocan las risas en la Cámara, la cual pierde así el tiempo cuando queda tanto por hacer este verano. (Muy bien en los socialistas.) Está seguro de que el Estatuto, más tarde o más temprano, será aprobado, pero pesa sobre las Cortes la responsabilidad de no haber sabido cortar de raíz esa obstrucción, que va contra la República. (Grandes aplausos de socialistas, radicales-socialistas y catalanistas. Estas palabras tienen la virtud de apasionar de tal modo a la mayoría que de ésta parten muchas voces que increpan a los agrarios.) El señor Puig y Ferrater: Estamos perdiendo el tiempo, y el paladín de esa obra es el señor Royo Villanova, y ante esa cerrazón que le ciega la mente, a causa de su pasión, le llamo «burro» (Risas); pero retire la palabra, aunque estoy seguro de que ha de resonar en toda España. (Nuevo escándalo ante la protesta de los agrarios. Los socialistas se incorporan en los escaños e increpan a los diputados de aquella minoría.) El señor Puig y Ferrater, haciéndose oír en los breves momentos de calma de este continuado escándalo, dice que retira la palabra, pero que la hace más firme y enérgica, y que habla en nombre de la minoría catalana, de Cataluña, del Parlamento, de España y de la República. (Estas palabras provocan nuevo escándalo, porque algunos diputados protestan de ellas, y como réplica a su actitud, los socialistas y radicales-socialistas increpan a los agrarios. Como venía temiéndose, algunos diputados se lanzan contra los seis u

ocho representantes agrarios que

mente para el señor Barce... tistas const... la má... que Esto... Yo... do... en el... lerco... el an... «Día... a un... traid... Y m... (Gra... dal... piez... sien... qué... des... pro... re... viac... dip... vad... má... a qu... cua... seg... tra... sea... po... ni... nu... sa... po... pu... pu... ri... la... ci... la... ta... d... c... s... q... n... la... p... r... h... p... r... h... p... r... h...

ocho representantes agrarios que ha en los escaños, y éstos se ponen en pie para repeler la agresión. Como en otras ocasiones, el señor Alonso (don Bruno) es de los primeros a descender de su escaño, tratando de acometer a los diputados agrarios, es sujetado por los codos por otros compañeros. Esta escena se repite con otros diputados. El señor Ort de Solórzano, que forma la vanguardia de los agrarios, cubre a éste con su cuerpo, haciendo frente a lo que intentan agredir al grupo parlamentario, y en una ocasión, se lanza sobre un diputado que a su vez trata de arremeter contra él. Los choques personales parecen inevitables. El medio de una gran confusión y habiendo abandonado casi todos los diputados sus escaños, entre un griterío ensordecedor, rodeada la minoría agraria por todas partes, el señor Fanjul y otros diputados de su grupo replican airadamente a los contrarios.)

Defensa veheméntísima de Ossorio y Gallardo en favor de los catalanes

(Se observa entonces que el señor Ossorio y Gallardo, que tiene su escaño inmediato al del general Fanjul, se levanta con un gesto airado y en medio de un griterío ensordecedor, agita los brazos y lanza palabras que no se perciben. La mayoría, al observar su actitud en extremo descompuesta y sensacional, rompe en una gran salva de aplausos. Pero nadie se entiende ni sabe a qué obedece todo aquello, incluso el presidente, que interviene al fin, poniéndose de pie y dando fuertes campanillazos.) El presidente: Algo muy grave debe haberse dicho en la Cámara cuando el señor Ossorio y Gallardo persona tan ponderada y serena, da muestra de tan grande exaltación. Dejemos a este señor diputado que explique lo ocurrido. Ossorio dice que un sentimiento íntimo y ardoroso le arranca las lágrimas. El señor Ossorio y Gallardo: No es la primera vez que en voz más elevada o recatada oigo calificar de traidores a los diputados catalanes. Y yo me pregunto: ¿Si ellos son traidores, qué papel es el de los diputados castellanos que estamos a su lado y creamos que les asiste la razón? (Muy bien en la mayoría.) Yo, señor Fanjul—añade—, soy más humilde que su señoría. (Grandes rumores al darse cuenta la Cámara de quien había sido el interruptor. El señor Fanjul había gritado al oír al señor Puig y Ferrater hablar en nombre de España: «Vosotros, no; traidores.») Pero soy tan español como su señoría. Yo digo Patriotismo estancado, no; patriotismo monopolizado, no; marcha de Cádiz, no. ¡Qué especie de coacción va a resucitar en la Cámara para que, frente a un grupo de diputados, que tal vez puedan estar equivocados, se cruce el grito de ¡Viva España! Todos nos sumamos a él, incluso los catalanes. El señor Companys (muy tranquilo): Con lágrimas en los ojos grito: ¡Viva España! El señor Ossorio y Gallardo: Ese grito no puede constituir una división. Viva España, sí, pero una España liberal, democrática, sin opresiones de unos sobre otros; una España jurídica, sin arbitrariedades ni despotismos. ¡Viva España, fuente de amor, de cordialidad y de concordia! Pero nada de separarnos los unos de los otros. El presidente: Requiero al señor Fanjul para que dé una explicación de sus graves palabras. El señor Fanjul (muy enérgico): Pido la palabra. Quiero quitar a mis palabras la indignación que se produce al tratar de este problema en diversos sectores de la Cámara, porque mi postura, expuesta hace tiempo, y que tendré que repetir, porque obedece a un convencimiento profundo, es que

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIEMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

Orange CRUSH 14 millones de kilos de jugo de escogidas naranjas de región Levante, se han empleado para la elaboración de Orange CRUSH Esta bebida, supremamente deliciosa, es la única indicada, sin excepción, para saciar la sed. Rechazar imitación. Pídelo siempre en Orange CRUSH al depositario para Segovia y su provincia: Evaristo Cuervo García San Marcos, 20, almacén de vinos, y San Frutos, 11 TABERNEROS! Al mismo tiempo os ofrezco un vino blanco pálido, tipo Medina y tinto de todas las clases que desee, a precios sumamente reducidos. Pasen por los Almacenes CUERVO y encontrarán venta en los precios y las clases — Pidan CRUSH



# ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHARA EN BREVE A LA GRANJA PARA PASAR EL VERANO

Se ha firmado la Ley autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias. En el presupuesto de la Presidencia de la República, se obtiene una economía de 50.000 pesetas en el segundo trimestre

## Las precauciones adoptadas ayer en Barcelona obedecían al temor de algaradas de los extremistas

«Diario Oficial»  
Madrid.—El «Diario Oficial» publica la siguiente relación de ascensos:  
Infantería.—Tres coroneles, tres tenientes coroneles.  
Artillería.—Tres coroneles, tres tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes.  
Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, cinco tenientes y once alféreces.  
Carabineros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes, cinco tenientes y seis alféreces.  
Veterinaria.—Un subinspector de segunda, dos mayores y dos primeros.  
Sanidad.—Dos comandantes médicos, dos capitanes médicos.  
Oficinas militares.—Un archivero segundo, dos terceros, tres oficiales primeros y tres terceros.  
—Disponiendo que podrán ingresar en el Cuerpo de Veterinaria militar los veterinarios casados y viudos, con hijos.

## La fiesta conmemorativa del Siete de Julio

Madrid.—Se ha celebrado con sencillez la fiesta conmemorativa del Siete de Julio.  
El Batallón de Milicianos, mandado por el comandante Maroto, formado ante la estatua del general Espartero, depositando una corona.  
A mediodía se verificó el tradicional desfile por el arco del Siete de Julio.

## El plazo para acogerse los militares al retiro

Madrid.—La «Gaceta» publica disposición del ministerio de la Guerra concediendo un plazo hasta el 20 del actual para que los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército puedan solicitar su pase a segunda reserva o retiro, con los beneficios señalados en la ley de 16 de Septiembre último.

## El comercio de trigos

El mismo órgano oficial publica una disposición creando una comisión que informará al Gobierno sobre regulación y comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual. Integrará esta comisión representantes de trigueros, harineros y fabricantes de pan.

## Nuevo buque petrolero

Santander.—Esta mañana ha sido colocada la quilla a un buque petrolero de 1.050 toneladas, por encargo de la Campsa.

## Cotización de la moneda extranjera

Madrid.—Hoy se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:  
Francos franceses, 48,30.  
Libras, 43,95.  
Dólares, 12,30.  
Liras, 62,80.  
Francos suizos, 239,99.  
Francos belgas, 171,15.  
Reichmark, 29,15.

## Consejo en Palacio

Madrid.—De once y media a una de la tarde estuvo reunido en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a la salida, excepto el señor Prieto, que dio a los periodistas una referencia de la reunión, diciendo que no se había tratado de nada importante, sino de un cambio de impresiones sobre los diversos asuntos de actualidad, especialmente de la marcha de los debates parlamentarios.  
El jefe del Estado anunció su propósito de iniciar el verano en La Granja, para cuyo lugar marchará algunos días antes de la celebración del Consejo correspondiente al tercer jueves de Julio.  
El Presidente de la República —agregó— vendrá a Madrid dos veces por semana para despachar con los ministros y en cuantas ocasiones sea preciso, para presidir Consejo.  
También anunció el señor Alcalá Zamora su propósito de realizar una excursión durante el verano por las provincias del Noroeste de España.  
Los periodistas preguntaron al ministro de Obras públicas si se habían firmado algunos Decretos de interés, contestando el señor Prieto que únicamente se habían firmado Decretos de su Departamento sobre jubilación de personal de Obras públicas y el correspondiente a la autorización para elevar las tarifas de ferrocarriles con objeto de mejorar los sueldos y jornales de los ferroviarios.  
Repitió el señor Prieto que en el

do-civil de la provincia se ha acordado dar por terminado el conflicto pesquero que habían planteado los elementos afectos a la C. N. T.

## Noticias de Barcelona

Barcelona.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Pedro Luna, que en el mes de Septiembre del año anterior y con motivo de la huelga revolucionaria, sostuvo un tiroteo con la fuerza pública en el paseo del Arco de Triunfo.  
El fiscal calificó los hechos de atentado, solicitando la pena de dos años, cuatro meses y once días por el citado delito, y un año por el de tenencia ilícita de armas.  
—El gobernador comunicó a los periodistas que el representante enviado por los agricultores andaluces había llegado a un acuerdo en principio con los harineros barceloneses. En virtud de este acuerdo llegarán en breve 100 vagones de trigo.

## Las precauciones adoptadas anoche en Barcelona

Barcelona.—Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el jefe superior de Policía para preguntarle la causa de que anoche se adoptaran grandes precauciones.  
Contestó dicha autoridad que se trataba de evitar posibles algaradas que habían preparado algunos elementos de la derecha en combinación con pistoleros y extremistas.  
—Han sido detenidos por este motivo el conocido pistolero Rincón Ariza y el conde de Valdellano.  
Se ha ordenado la práctica de algunos registros domiciliarios y la detención de varias personas.

## Intereses de Lorca

Lorca.—Convocados por el alcalde de esta ciudad se han reunido hoy los diputados a Cortes por las Circunscripciones de Murcia y Cartagena, para tratar del aprovechamiento de las aguas de los ríos Cambril y Guardal y las del pantano de Tavilla.  
Un timo de 4.500 pesetas  
Lorca.—Por el procedimiento de la estampa se han timado a un huertano de esta ciudad 4.500 pesetas.  
La Policía busca a los maleantes.  
Se ha resuelto la huelga pesquera de Vigo  
Vigo.—Debido a las incansables gestiones realizadas por el gobierno

## Alcaldía de Sacramenia

Por acuerdo del vecindario, quedan suprimidas las fiestas que se celebraban en esta localidad, el día 18 de Julio y 11 de Noviembre respectivamente, tituladas «Santa Marina» y «San Martín», celebrándose sólo la de la Patrona, titulada «Santa Ana».  
Sacramenia, 4 de Julio de 1932.—El alcalde, Eloy de la Fuente.

## VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

## Un gran poeta boliviano

Por ANGEL DOTOR.  
Fernando Díez de Medina: he aquí el nombre del nuevo escritor que hoy nos complace registrar en esta nuestra sección exaltadora de positivos valores literarios y artísticos. Bolivia, la gran República suramericana (tan poco conocida de España y de sus hermanas de raza y verbo en aquel Continente, para la que indudablemente se abre un luminoso porvenir, ha alumbrado este vigoroso y admirable poeta, que ofrece ya, empero su juventud, una recia e inconfundible personalidad que le hace figurar no sólo en las avanzadas poéticas de su patria, sino como legítima esperanza de llegar a ser una verdadera gloria americana.  
Díez de Medina—que es, además, un gran periodista, como lo demuestra la admirable página «Hombres, Ideas y Libros», que tiene a su cargo en «El Diario», de la Paz, ese gran rotativo, el mejor de Bolivia, que dirige el maestro don José Carrasco J.—inició su labor en el libro mediante el interesante volumen de poemas titulado «La clara senda», aparecido el año 1928. Ahora lanza su segunda obra, «Imágenes», que viene a robustecer el predicamento que valió la primera, ofreciendo la gran madurez, la notable depuración espiritual lograda por este poeta en los cuatro años últimos.  
Pocos casos conocemos como el que representa Díez de Medina, de un poeta que con su primer libro alcanzó tan copiosos y autorizados juicios encomiásticos por parte de la que podríamos llamar alta crítica, o sea una serie de personalidades eminentes de diversos países, en el cultivo de las Letras. Justamente en el ejemplar de «Imágenes», que Díez de Medina ha tenido a bien remitirnos —honrando al que esto escribe con jisonjero autógrafo que mucho agradece—, ha llegado a nuestras manos un interesante folleto en el que se recogen las cartas y algunos juicios recibidos por el escritor que nos ocupa a propósito de la aparición de su libro inicial de referencia. En él figuran los juicios de poetas, prosistas y críticos de la talla de Alfonso Reyes, Juana de Ibarbouron, Manuel Ugarte, Luisa Luqui, Juan Zorrilla San Martín, Arturo Capdevila, Gastón Figueroa, Fernando Loayza Beltrán, etcétera, a más de gran número de importantes órganos periodísticos.  
Asaz es lo apuntado para proclamar el mérito concreto de la obra de Díez de Medina. Por nuestra parte, rubricamos todos los elogios que de su poesía ha formulado la totalidad de esos eminentes ingenios hispanoamericanos, máxime hoy, en que conocemos su segundo libro, «Imágenes», que marca para quien lo ha escrito notable superación, y que, por ende, ha de aumentar la aureola con que su nombre destaca ya entre los valores de más pura ley que ofrecen las nuevas generaciones americanas. La gran riqueza conceptual, la exquisita sensibilidad, la pureza ideológica y el perfecto y rotundo dominio del idioma, características capitales de cuanto escribe Díez de Medina, que aparecen peraladas en «Imágenes», exigen que la crítica de habla castellana siga ocupándose de este gran escritor, al que va nuestro entusiasta aplauso y cordiales votos porque nos envíe pronto su tercer libro, «Versos de la montaña», que anuncia ya en preparación.  
«La Educación de sí mismo»,  
El gran editor madrileño don Francisco Beltrán ha formado, en el transcurso de varios años, una admirable colección de obras de ideas y problemas contemporáneos, todos ellas de grandes autores ex-

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SALZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS  
Venta en Farmacias—Pida folleto a Laboratorio Salz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Examinaron con atención el incidente y acordaron expresar su disgusto por la conducta del señor Ossorio y Gallardo y consignar contra ella su más viva protesta.  
Se convino en que, sin provocaciones, pero también sin desmayos, era obligación inexcusable para la minoría continuar ejercitando los derechos que el Reglamento le otorga para oponerse a la aprobación de proyectos, que, como el del Estatuto y el de Reforma agraria, estiman que son perjudiciales para los intereses del país.  
**De sociedad**  
**Viajes**  
Han llegado:  
De Madrid, el comandante de Infantería señor Miquel y su esposa (née Concha Zúñiga).  
**Aniversario**  
Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 8 del corriente, de ocho y media a diez, serán aplicadas por el alma de don Dominica Domínguez (q. e. p. d.), como igualmente el culto del día 18.  
La familia agradecerá a sus amistades asistan a estos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.  
**Título merecido**  
El día 27 de Junio próximo pasado, en los exámenes celebrados en Madrid para profesoras de corte y confección, la señorita Paula Sanz Escorial, natural de Turégano, obtuvo el título con la brillante nota de sobresaliente.  
Celebramos el triunfo de la señorita Sanz Escorial y la enviamos nuestra cordial felicitación.  
**Junta de Acción Católica Femenina**  
Se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Palacio episcopal.  
**Caso en una Agencia de Negocios**  
Por haber sido nombrado juez municipal don Angel del Barrio Martín, cesa en la Agencia de Negocios que desempeñaba, y con esta fecha ha sido matriculado Francisco del Barrio Santos.

## COMERCIALES

Asegurar vuestros comercios y ajuares contra el robo, en **PLUS ULTRA**  
Agente general: don Angel Gamboa  
PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA  
Teléfono 301

## NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:  
A don M. Inclán, 14.735,85 pesetas.  
A don L. Martínez, 5.664,71.  
A don J. Alvaro, 2.732,50.  
A don V. Provencio, 413,67.  
A don M. Martín, 3.911,86.  
A don T. Martínez, 2.593,45.  
A don J. Silvestre, 561,71.  
A don J. Polo, 407,14.  
A don J. Crespo y F. Rodríguez, 1.233,75.  
A don E. Mateo, 616,87.  
A don G. M. Abad, 123,38.  
A don M. Martínez, 337,50.  
A la Sociedad Española Purcell, 7.469,49.  
Al señor administrador principal de Correos, 186,55.

## La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:  
1.º San Alfonso, pasodoble.—San José.  
2.º Las Mimosas, fox-trot.—E. Rosillo.  
3.º El baile de Luis Alonso.—Jiménez.  
4.º Marina, fantasía.—Arrieta.  
5.º Pan y toros, fantasía.—Barrabieri.  
6.º Amparito Rocá, pasodoble.—Texeidor.

## La Reforma agraria

Quedó aprobada la Base segunda del proyecto de Reforma agraria, cuyo texto publicamos en otro lugar.

## La minoría agraria protesta

Terminada la sesión, los diputados de la minoría agraria, en pleno, se reunieron en la sección cuarta de la Cámara.

## SAN JOSE Residencia Católica de Estudiantes

Han empezado los repastos en el Instituto y nuestros alumnos más aventajados se disponen, como el verano pasado, a dar un nuevo avance en sus estudios. Por la mañana van al repaso del Instituto, y por la tarde, estudian y preparan las lecciones en la Residencia, y los resultados serán los de siempre, que no necesitan nuestra Residencia de nuevas recomendaciones; pues bastaría con dar a conocer los nombres de los alumnos de sexto año y las notas con que han terminado el Bachillerato.

## NIÑAS

Señoritas Carmen Monedero Rubio, sobresaliente con matrícula de honor; María Luisa Roda, sobresaliente, y Honorio Borregón, notable.

## NIÑOS

Benjamín Tejedor, de Turégano, sobresaliente con matrícula de honor; José Luis Canto, de id., sobresaliente con matrícula de honor; Juan Marcos Martín, de Fresno, sobresaliente con matrícula de honor; Agapito Borregón, de Valverde, sobresaliente, y Teodoro Gonzalo, de Riaza, notable. Y sólo hemos tenido un suspenso en una asignatura en cuenta que la mayor parte de estos alumnos pasaron de cuarto año al sexto aprobando el quinto curso en el verano pasado.  
Si en el último curso se donde se puede apreciar la formación de los alumnos, que valor pueden tener, señoras cultivadoras del anónimo cobardía, las alumnas con que, viles, habéis pretendido desacreditar esta Residencia... Inconscientemente y contra vuestra voluntad habéis contribuido a su propaganda y a darla a conocer a los que la desconocían.

En el curso de verano, regirán las mismas bases, ya establecidas en su Reglamento. Para más detalles, dirigirse al director de la Residencia. Plazuela de San Sebastián, 4

**BALNEARIO**  
**CALDAS DE OVIEDO**  
Aguas termales azadales, muy ricas en sales. Reumatismo, catarros, gripes mal curadas. Notables resultados en la hipertensión arterial.  
Gran hotel del balneario.  
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.  
15 de Junio a 30 de Septiembre

trajeros, cuya traducción española era muy necesaria. La lista de sus autores proclama anticipadamente el mérito de la misma, y el puesto preferente que ocupa en el fondo de la casa editorial de referencia.  
Entre esas obras debidas al entusiasta tributo del señor Beltrán a la cultura hispánica, hay varias de indole pedagógica, muy originales, como la titulada «La Educación de sí mismo», debida al doctor Pablo Dubois, profesor de Neuropatología en la Universidad de Berna y célebre tratadista y divulgador. Acaba de aparecer la tercera edición de este libro, y tal circunstancia nos mueve a consagrar al mismo la presente reseña.

Gran exaltador del poder de la voluntad, el doctor Dubois presta un gran servicio a la elevación ideológica del nuevo individuo, que, por lo general, se debate en un momento de encontradas corrientes y tendencias orientadoras, las que ofrecen la que creen tabla salvadora en el naufragio del entusiasmo y la fe. Con gran competencia y dominio—y partiendo de la base que marca el siguiente lema de la obra: «A los adversarios, respeto. A los indiferentes, piedad. A los hermanos de armas, salud».—Dubois ofrece en su libro el que podría denominarse todo un tratado de Filosofía práctica, de educación elevadora, con suma claridad y armonía, precisión y delicadeza, de donde se sigue su gran poder didáctico. He aquí la titulación capitular del volumen: La conquista de la felicidad. El pensamiento. El acto. La conciencia. La educación. Clarividencia moral. Egoísmo y altruismo. Pensamiento meditativo. Tolerancia. Indulgencia. Humildad. Moderación. Paciencia. Valor. Castidad. Sinceridad. Bondad. Idealismo.

Traducida y con prólogo del doctor Enrique Fernández Sanz, numerario de la Academia Nacional de Medicina, profesor de la Facultad de Medicina, de Madrid, y médico consultor del Manicomio Nacional de Leganés, «La educación de sí mismo», viene a destacar hoy día en el copioso acervo de obras de índole filosófica y educativa que afrontan el estudio de la elevación integral del individuo, mereciendo, por su novedad y positiva eficiencia ideológica, alcanzar puesto preferente en la atenta devoción de los públicos.

## Se alquila

una habitación, sitio céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

## Ama de cría

soltera, de veinte años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

## Se vende

pedra de mampostería para construir, a precio económico. Razón, Cervantes, 15 (relojería).

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se vende

un carro de machos en buen uso. Para tratar, con María Herrero, en Marazoteja.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se vende

un carro de machos en buen uso. Para tratar, con María Herrero, en Marazoteja.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se vende

un carro de machos en buen uso. Para tratar, con María Herrero, en Marazoteja.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se vende

un carro de machos en buen uso. Para tratar, con María Herrero, en Marazoteja.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

## Se vende

un carro de machos en buen uso. Para tratar, con María Herrero, en Marazoteja.

## Se venden

dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza y otra del segundo; también se cambian por chotas pequeñas. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.



Los señores Azaña y Besteiro celebraron una entrevista después de la sesión de ayer tarde

Y el señor Ossorio y Gallardo fué llamado al despacho en que aquélla se celebró

Felicitación al señor Ossorio

Madrid, 7.—Terminada la sesión del Congreso, ayer tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Besteiro, el jefe del Gobierno y el señor Ossorio y Gallardo. La reunión duró más de una hora. Al salir el señor Azaña, dijo a los periodistas: Hemos llamado al señor Ossorio para felicitarle por su intervención de esta tarde y ver de que, con su autoridad, evite estos incidentes.

El carnet de los militares para viajar por ferrocarril

Agregó el señor Azaña: Me interesa que rectifiquen ustedes una especie que anda por ahí y que, sin duda, ha sido lanzada con la intención que es de suponer. Y es que a los militares se les va a retirar el carnet para viajar por ferrocarril. Con este motivo, se me han acercado varios jefes y oficiales para preguntarme si era cierto que el Consejo de ministros lo había acordado. No sabía si era a los militares en activo o a los retirados. Quiero que lo desmientan ustedes rotundamente, porque ni en el Consejo se ha hablado de eso, ni hay nada.

Al señor Ossorio no se le ha ofrecido la presidencia del Tribunal de Responsabilidades

Al salir el señor Ossorio del despacho del presidente de la Cámara, dijo a los informadores: Tan sólo he tenido una charla de cortesía con los dos presidentes sobre el incidente ocurrido y sobre el estado de pasión que había en la Cámara.

—¿Es cierto—preguntó un periodista—que le han ofrecido la presidencia del Tribunal de Responsabilidades?

—No, de eso ni una palabra. Yo ya manifesté mi opinión de que los diputados no debían ser jueces, y siendo éste mi punto de vista, no iba a formar parte ahora de un Tribunal de esta clase.

—¿Han hablado ustedes sobre la marcha política de los debates y de la necesidad de acelerarlos?

—Sí, de todo eso se ha hablado, pero sólo un cambio de impresiones. Tengan en cuenta que yo no represento fuerza alguna. No pinto nada. Tan sólo soy una buena persona.

A continuación, agregó sonriendo y despidiéndose:

—Hace muchos años, yo no tenía más que diez y ocho amigos en toda España, y de ellos, no me quedan más que dos o tres, cuya amistad perderé también esta noche o mañana.

Al señor Ossorio sí se le ha ofrecido la presidencia del Tribunal de Responsabilidades

El señor Besteiro, al recibir a los periodistas, poco después de salir el señor Ossorio, se expresó en los siguientes términos:

—Mañana seguiremos el plan de costumbre. Por la tarde irá la Reforma agraria y, si puede ser, pondremos a discusión el proyecto de Datas, y por la noche ya veremos si puede ir una interpelación de las varias que hay anunciadas.

Un periodista le preguntó acerca de la reunión que acababa de celebrar, y contestó:

—Como el señor Ossorio ha tenido esta tarde una intervención muy oportuna, hemos cambiado impresiones y hemos hablado también de si habría una forma de evitar estos estados pasionales, cosa que realmente parece difícil. Separadamente habíamos hablado el presidente y yo con el señor Ossorio, pero luego se ha prolongado para hacerlo conjuntamente.

—¿Es cierto que se le ha ofrecido la presidencia del Tribunal de Responsabilidades?

—De eso le he hablado yo, pero no se muestra propicio a entrar en el Tribunal, dada la posición que adoptó desde un principio. Ahora me fal-

ta consultar al señor Sánchez Román, cosa que haré mañana. Después de contar con Sánchez Román, el Tribunal quedará constituido en principio para someterlo a la Cámara, lo cual creo que se hará mañana mismo. Faltan sólo los nombramientos de unos suplentes, pero eso no es obstáculo.

—¿Habrá sesiones nocturnas la semana próxima?

—No lo sé. Después de la experiencia dura de estas dos semanas, ya veremos si es necesario o no continuar con el sistema. Yo creo que sí, si es que queremos disfrutar de alguna vacación. Habrá que ver, sin embargo, si estas sesiones dan algún resultado, porque de lo contrario, y si no ha de haber vacaciones de ninguna manera, volveríamos al sistema normal.

—¿Cree usted que va a producirse en breve algún acontecimiento que acabe con las sesiones nocturnas?

—No lo sé, aunque sería de desear. No estoy seguro de que se produzca, si bien se está ya en un estado de efusión quizás por el calor, que no sería difícil que se produjera.

LOS OBREROS AGRICOLAS DE VALLADOLID ANUNCIAN LA HUELGA PARA EL 14 EN TODA LA PROVINCIA

Valladolid, 7.—En la Federación de Sociedades Obreras se reunió la Federación comarcal de Trabajadores de la Tierra. Deliberó ampliamente sobre la aplicación de las recientes bases de trabajo rural aprobadas por los Jurados mixtos y se acordó nombrar una Comisión que visite al ministro de Trabajo para interesarle el cumplimiento de las bases aprobadas por los Jurados mixtos y las leyes sociales y presentar un oficio de huelga general de la provincia para el día 14 del mes actual, si continúa la negativa de los patronos a aceptar las bases aprobadas. Ayer se presentó en el Gobierno civil el correspondiente oficio.

Por el prestigio del idioma patrio

Por nada se echa de ver el alma de los pueblos tanto como por el idioma, ni hay nada que más les una y familiarice.

Si los pueblos no tuvieran fronteras señaladas por la Geografía, esas fronteras se las señalaría el habla, aun con más precisión. Dos pueblos limítrofes que hablen el mismo idioma, ellos solos se confunden y unen espiritualmente. Dos pueblos del mismo territorio, pero de distinto habla, acabarán por establecer hondas diferencias y divorciarse.

Por eso ha sido un craso error y un delito de alta traición, no digo concederle ya supremacía a un dialecto sobre el idioma oficial, sino simplemente mezclarlo, como ocurre con el artículo segundo del Estatuto catalán, aprobado por las Constituyentes.

Mezclar dos hablas distintas es desvirtuar las dos y borrarlas, creando otra nueva. Tal sucede con las jergas.

Estamos conformes con el ciudadano Azaña cuando, al exponer en las Cortes la cuestión del Estatuto, decía que los idiomas se han de imponer ellos, mediante un proceso espiritual progresivo; pero estamos más conformes con el ciudadano Unamuno, cuando hace ver lo contraproducente de mezclar dos hablas.

Todos los países tienden a reducir el número de idiomas, enseñando en las Universidades las lenguas de aquellas naciones de más relación con todos los puntos del mundo. Y entre estas lenguas está la castellana, como la más generalizada de todas, que (sea por la razón que fuere) se habla en un continente entero, como es el Nuevo Continente.

Y hasta se ha ideado un idioma, como es el Esperanto, que sea común a todos los pueblos del Universo.

Porque si se trata más cada día de estrechar las relaciones espirituales de todos los pueblos; si se trata de debe tratarse de organizar en una misma sociedad a la gran familia humana (porque todos los semejantes debiéramos estar ligados por los mismos vínculos y comulgar en las mismas ideas y en los mismos sentimientos, sin diferencias de razas ni de castas que, más que la Naturaleza, las ha establecido el egoísmo de la sociedad), lo razonable sería que todos los hombres nos entenderíamos por los mismos signos.

Y cuando todo el ideal de la sociedad es crear un idioma universal, ¿se nos viene con estos litigios familiares?

A Cataluña, concediéndole la oficialidad del dialecto y la enseñanza, le importaría poco todas las demás libertades, porque por esos procedimientos conquistaría, tarde o temprano, la soberanía. Y esto no es regionalismo.

Pi y Margall, el más ilustre hombre de cuantos ha tenido Cataluña, en su «Programa federal» (que es el estudio más acabado en su género), no concedía tanto. ¡No podía concederle, porque era atentado a la soberanía nacional!

Y si, concedido el Estatuto a Cataluña, las demás regiones piden el suyo en las mismas circunstancias (como pueden hacerlo en virtud del artículo 11 de la Constitución vigente), lejos de un idioma oficial, se crearían en España tantos como dialectos. ¡Y he aquí el mayor mal que puede sobrevenir! Mal que ni unos ni otros han meditado o les anima un espíritu suicida y de destrucción.

A los catalanes es evidente que les anima un espíritu de separatismo, quizá sin ellos sospecharlo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ. Losana de Pirón.

LA SUSPENSIÓN DE «EL IMPARCIAL»

LA CUESTION TOMARA CARÁCTER PARLAMENTARIO

Madrid, 7.—Ayer tarde era tema de muchos comentarios la suspensión de «El Imparcial», que en opinión de numerosos diputados, ha sido originada no por el motivo que se le atribuye oficialmente, sino por la campaña que venía realizando contra el Estatuto.

La cuestión parece que tomará carácter parlamentario, mediante interpelación al Gobierno, que la efectuará seguramente el señor Royo Villanova o el señor Gil Robles. También es fácil que hable sobre este asunto el señor Rey Mora, para lo cual pedirá autorización a su minoría.

En la interpelación que se haga se proponen leer en el salón de sesiones diversos escritos y artículos de la revista «Nosotros Sols» y de otros periódicos catalanes que se han producido en términos exaltados, sin tener por ello sanción alguna.

Más de 34.000 obreros sin trabajo en Madrid

Según el «Boletín Informativo» de la Oficina Central de Colocación, del servicio del ministerio de Trabajo, el mes de Junio último había en Madrid más de 34.000 obreros en paro forzoso.

La excursión de los alumnos del Instituto de Segovia

Recibimos amplia referencia de la estancia en Burgos de los alumnos de nuestro Instituto, que realizan una excursión por diversas provincias.

Estas noticias se refieren al día 5 del actual, cuya mañana dedicaron los excursionistas a visitar la grandiosa Catedral, acompañados siempre por sus profesores y de algunos catedráticos del Instituto burgalés, que les sirvieron de admirables cicerones.

Luego de recorrer en su totalidad la parte exterior de la Basílica, los estudiantes hicieron una visita detalladísima al interior, no dejando cosa notable por ver, de las muchas que encierra el magnífico templo. Permanecieron bastante tiempo en el Museo Capitular, suspendiendo a las once la visita para ver funcionar el original reloj, con su grotesco y famoso Papamoscas, con lo que los muchachos pasaron un rato muy agradable.

Después de admirar el coro, el claustro, la capilla del Condestable, la sacristía, etc., en el autobús que utilizan para el viaje, fueron al histórico monasterio de Las Huelgas, que recorrieron y admiraron hasta en sus menores detalles, siendo recibidos por el administrador del Patronato de bienes de la República, a cargo del cual se halla actualmente este monasterio.

Cuando estaban en Las Huelgas, la llegada, sin novedad, a Santander.

NOTAS DE FUTBOL

El Racing Club Luises a Avila

A las diez de la mañana del próximo día 10, domingo, saldrá de la plaza del Azoguejo un magnífico ómnibus ocupado por el equipo segoviano Racing Club Luises, con objeto de contender en Avila en amistoso partido de fútbol, con una selección de aquella capital: La Deportiva Abulense.

Sabemos que el último encuentro del Racing con el Avila, en la pasada temporada, dió por resultado el triunfo de los primeros por 3-1; los abulenses ahora se propondrán el desquite a todo trance frente al más valioso «once» que pueden presentar los racinguistas, por lo que revestirá el encuentro interés extraordinario y emoción entre la afición de la ciudad punal.

El puntal más fuerte del club blanco-azul residirá en la línea media; actuará de guardavalla el que lo es del Athletic, Pantaleón, y seguirá en la alineación Gil y A. Velayos, de defensas, M. Carranza, Isaac y J. Carranza, de medios; Alberto, Solís, Maroto, P. Velayos y Alvarez.

Se avisa a los excursionistas que deseen acompañar al equipo local que el sábado termina el plazo de inscripción y el precio del asiento es de cinco pesetas ida y vuelta.

Les deseamos una feliz actuación deportiva, esperando dejen estos buenos deportistas, en buen lugar los colores deportivos de Segovia.

Los abusos en el reparto de obreros entre los labradores de Jaén

La dictadura de la Casa del Pueblo

Jaén, 6.—La Federación provincial de labradores ha remitido un escrito a los jefes de las minorías parlamentarias exponiendo su protesta contra el procedimiento que se sigue en Jaén para el reparto de obreros, que se realiza por orden de inscripción en las Bolsas del Trabajo. Protesta de que cincuenta mil labradores de esta provincia estén abandonados.

Agrega que ni en Sevilla, Córdoba ni Granada se está sufriendo lo que Jaén soporta, y que en esta provincia no existen masas republicanas, aparte del socialismo, desplazado hacia el comunismo; que el fervor republicano de los jienenses es acallado a latigazos por la dictadura de la Casa del Pueblo, sin que los labradores hayan tenido aún siquiera la satisfacción de haber visto reconocido el más mínimo racional derecho.

Luego se hace historia minuciosa de las disposiciones que los labradores consideran injustas, desde sufrir alojamientos irritantes, como los de tocadores de guitarra de casas de lenocinios, hasta la imposición de los trabajadores, que obligan al reparto de obreros por orden numérico en las Bolsas del Trabajo.

La Federación provincial de labradores pide que se levante una voz en el Parlamento con objeto de transmitir esta queja de los agricultores.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

El Fruchapan Champagne de fruto (fantasía)

El refrescante ideal recomendado por las autoridades médicas, no contiene alcohol saludable tónico. Pídase en todas partes. MARCO ARRANZ, Torre-cilla del Pinar (Segovia).

El Fruchapan Champagne de fruto (fantasía)

Depósito en Segovia: «LA CARMENCITA» Muerte y Vida, 10 y 12 Almacén de vinos

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

DEL FESTIVAL TAURINO EN FAVOR DE LOS PARADOS

Los organizadores del festival taurino celebrado el 19 del pasado, a beneficio de los obreros sin trabajo, nos manifiestan que los ingresos alcanzaron a 4.000,80 pesetas, y a 2.799 los gastos, quedando un beneficio de 1.201,80 pesetas. Esta cantidad será repartida entre los obreros que se encontraban sin ocupación la semana anterior a la fecha en que se celebró el festival, por medio de las Sociedades a que pertenecían, incluyendo tanto los de la Casa del Pueblo como los del Sindicato Católico. Sin perjuicio de hacerlo particularmente, los señores de Frutos y Mañoz dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a todos cuantos cooperaron al mejor resultado artístico y económico del festival.

DETENCION DEL QUE FACILITO EL PASO DE LA FRONTERA A RADA Y DEMAS FUGADOS DEL PENAL

Huelva, 7.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Puebla de Guzmán, que al mando de las fuerzas de su puesto practicó la detención de tres de los individuos que se fugaron del penal del Puerto de Santa María, sospechando que estos sujetos tuvieran cómplices en aquella demarcación, organizó un servicio, que ha dado por resultado la detención del súbdito portugués José Miguel Bas, vecino de Puebla, el cual, según propia confesión, había facilitado el paso por la frontera de once individuos, entre ellos Pablo Rada, que se supone sean los fugados del referido penal, habiendo facilitado el retorno a España de los tres que fueron detenidos días pasados. También manifestó que era el conductor de la correspondencia entre los fugados y la C. N. T., cuya correspondencia dirigía a nombre supuesto.

Ecos de la provincia

Madriguera Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al inteligente y rico comerciante de Madrid, hijo del pueblo, don Jesús de Grado, que ha venido en automóvil particular acompañado a su madre política, doña Felisa de Grado y a sus preciosos niños, que se proponen pasar los meses de verano en casa del padre de dicho comerciante, don Leandro.

Don Jesús, después de pasar un día entre nosotros, ha salido para Madrid, prometiéndonos volver para las fiestas de San Pantaleón, con su distinguida esposa doña Pepita y sus encantadoras hijas Carmencita y Pilita.

—Ha pasado unas horas en nuestra compañía el culto funcionario de Hacienda don Ramón Pascual, que de regreso de una excursión a Logroño, pasó a visitar a su amigo don Eugenio Sanz, juez municipal de este pueblo.

—Ha salido para Madrid, donde se propone pasar unos días, la esposa del rico comerciante de esta localidad don Juan de Grado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: sangrecilla con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 49; niños, 40; total, 89. En la cena: adultos, 47; niños, 39; total, 86.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Name of fish and Price per kilo. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla, Sardina, Langostinos, Salmonetes, Lengüados, Gambas.

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.